DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,665] BUENOS-AIRES, MARTES 10 DE ENERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

CORRIENTES.

MENSAGE
DEL
GOBIERNO A LA SEXTA LEGISLATURA.

¡ VIVA LA FEDERACION ARGENTINA !

Corrientes, Diciembre 6 de 1836.

Año 27 de la Libertad, y 21 de la Independencia.

SEÑORES REPRESENTANTES—

La feliz instalacion de la Sexta Legislatura de la Provincia, reunida conforme à nuestras instituciones, es ùn suceso altamente satisfactorio para los ciudadanos que saben apreciar los goces inestimables que se nos brindan à la sombra bienhechora del àrbol de la Libertad, cuando el monstruo de la anarquía no es osado á profanar el sautuario de las Leyes. El Gobierno al daros cuenta de los negocios pùblicos confiados à su direccion, se congratula por hallarse en los momentos de felicitaros por la permanencia de la tranquilidad interior y por la firme consolidacion que presenta en la Provincia el sistema representativo republicano federal.

Al éstado tempestuoso en que tanto tiempo hacía se hallaba la Repùblica Argentina, ha sucedido por fin una calma saludable. La paz se ha restablecido en todas las Provincias de la Confederacion. Se ha completado en todas ellas la uniformidad de opinion, de principios y de accion en los Gobiernos para afianzar el òrden pùblico, y hacer la felicidad del país fundandola en bases sólidas de justicia y utilidad general. Perfectamente de acuerdo sobre la eficacia de la causa santa y nacional de la federacion para encaminarnos con tino y fijeza por la única senda que debemos recorrer para ser verdaderamente libres é independientes, y para proporcionarnos todos los goces sociales y politicos compatibles con nuestra organizacion, nuestras circunscias y nuestros recursos, emplean todos sus cònatos para sostenerla con gloria y dignidad.

El Gobierno de esta Provincia que se precia de ser uno de los primeros de la República que adoptaron el sistema de federación, se ha complacido vivamente por el pronunciamiento general, decisivo y uniforme de los Pueblos á este respecto, tanto mas cuanto que esa misma causa, eminentemente justa y nacional, ha triunfado de un modo irrevocable en todo el territorio de la Confederacion, sobre los corifeos del desórden y de la sangrienta anarquia. Así es que, colocado al nivel de la opinion pública, no solo ha cultivado la buena armonia y amistosas relaciones con todos los Gobiernos Confederados, sino que sus esfuerzos á estrechar con ellos cada vez mas los vínculos de union y de fractenidad, han dado resultados satisfactorios.

Entre estas se hacen recomendables muy particularmente las demostraciones clásicas de benevolencia y cordial amistad, de que estamos colmados por parte de los ilustres Campeones de la Federacion, los Exmos. Gobernadores de las Provincias litoralos, Buenos Ayres, Santa-Fé y Entre-Rios. La Provincia les es deudora en gran parte de los bienes de que actualmente disfruta, y su opinion pública, conforme con la de las demas de la Confederacion, se apresura á tributarles, por el órgano del que habla, el sincero homenage de su gratitud y reconocimiento, que tan justamente les es debido. Nuestra úunion estrecha y amistad intima con dichos Gobiernos, son el mejor garante de la seguridad interior y exterior de esta Provincia: ellas satisfacen completamente nuestras esperanzas y deseos.

Despues de haber sofocado el gèrmen funesto de la guerra civil, que habian encendido por todas partes los feroces unitarios, las Provincias del interior corresponden noblemente á la cordialidad de estos sentimientos amistosos y de conveniencia recíproca, bien persuadidas de que son los medios mas eficaces para asegurar la felicidad comun, y es grato aseguraros que, regida como se hallan todas las Provincias de la Confederacion por Gobiernos puramente federales, la paz profunda de que hoy goza la República, no será alterada impunemente.

Con motivo de los sucesos ocurridos en la Provincia del Rio Grande del Sud del Imperio del Brasil, el Gobierno atendida las relaciones de amistad que felizmente existen entre aquel Estado y la república de la Confederacion Argentina, y consecuente con la circular dirigida á este respecto por el Encargado de las Relaciones Exteriores de esta, ha expedido las mas terminantes órdenes para evitar que los súbditos de la Provincia tomasen ninguna clase de ingerencia, y antes bien guardasen la mas estricta neutralidad en órden á dichos acontecimientos.

Respecto al movimiento anárquico que ha estallado en el Estado Oriental del Uruguay, los Sres. Representantes han observado, que desde que constó con evidencia la sublevacion encabezada por el General Rivera, y Lavalle, los Gobiernos de las Provincias litorales y demas de la Confederacion, se apercibieron de la transcendencia y ulterioridades funestas q' podria producir un atentado tan contrario al órden legal de la República Oriental, como pronunciado en su tendencia á hacer de él la base de maquinaciones subversiva contra la Confederacion Argentina. La vecindad del teatro de estos sucesos, la clase de personas que enarbolaron el estandarte de esa rebelion, el recuerdo de antecedentes de los mismos hombres, consignados con los mismos caracteres de subversion y trastorno, la conviccion y experiencia de lo que es capaz la perversidad de los emigrados unitarios, que conculcando aun las leyes del asilo, se presentan por todas partes como constantes sediciosos, y contumaces enemigos de todo órden social; tales han sido, Señores Representantes, los motivos poderosos que han llamado la atencion de los Gobiernos Confederados respecto de dicho acontecimiento, y obligado á adoptar todas las medidas de precaucion, á que tienen incontestable derecho en casos semejantes.

Felizmente no pasó mucho tiempo, sin que triunfase la justa causa del órden y de las leyes en el Estado Oriental. Despues de haber sido batidos y escarmentados los anarquistas del modo mas completo las fuerzas legales que los perseguían en todas direcciones, los dispersaron como humo; quedando así terminada la anarquía en aquella República, y el Pueblo Oriental cubierto de honor.

Por lo demas, el Gobierno ha celebrado esta importante victoria con las demostraciones mas entusiastas de júbilo y contento general, y le es honroso felicitaros cordialmente con tan lisongero motivo, que si hace ver que en todas partes es universal el sentimiento por la paz pública y tranquilidad de los Pueblos, demuestra al mismo tiempo la tenacidad porfiada de los anarquistas unitarios, que donde quiera que se encuentren, no respiran sino planes de iniquidad y de sangre.

Nuestras relaciones con la Curia Eclesiástica del Obispado, continúan con el mejor suceso. De conformidad con los sentimientos y principios de religiosidad, de justicia y patriotismo, manifestados por los Sres. Representantes en su honorable nota de 26 de Enero del año 35, el Gobierno ha promovido ante la autoridad del Reverendo Obispo Diocesano de la de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, el Concordato prevenido en los artículos 6.° y 7.° de la sesion 6.ª de la Carta Constitucional, fundándolo en las mismas bases y principios reconocidos y adoptados generalmente sobre la materia, como se os hará ver en oportunidad. S. S. Ilustrísima no se ha expedido aun decisivamente sobre este importante negocio; pero hay fundadas esperanzas de que, consultando el mejor servicio de nuestras Parroquias y demas asuntos eclesiásticos del Obispado hácia esta parte, su resolucion será digna del zelo de tan respetable Prelado, quien siguiendo, como sigue, dando testimonios inequívocos de la mas franca y sincera amistad, manifestando al mismo tiempo los vivos deseos que le asisten de ejercitar su ministerio pastoral en favor de los fieles de esta parte de su grey, el Gobierno espera con toda confianza, ver llenados sus votos respecto al Concordato mencionado.

Tal es, Señores Representantes, el estado tranquilo y satisfactorio en que se hallan hoy nuestras relaciones con las Provincias hermanas de la Confederacion Argentina.

Antes de pasar el Gobierno á presentaros el estado de los negocios interiores de la Provincia, preciso es, aunque en extremo sensible, hacer un rápido recuerdo de la situacion azarosa en que esta se hallaba, cuando el presente Gobierno tomó sobre sus débiles hombros el grave peso de la autoridad que le ha sido confiada. Rodeado de peligros cuya manigtud excedia enormemente á sus recursos disponibles por entonces, la opinion pública de los ciudadanos que fluctuaba indecisa entre la incertidumbre de sus esperanzas, y mejores deseos de libertarla de tan tremendos males, podia apenas disimular la idea del conflicto y la ansiedad, que asomaba por todas partes. No es posible Sres. Representantes, bosquejar el cuadro de la Provincia en aquellos dias, sin que él se presente sombrio y menos agradable en todos respectos.— El allanamiento del que habla, á encargarse del mando supremo, en circunstancias tan complicadas como dificiles, el feliz desenlace de estas, y demas resultados favorables que se obtuvieron, no pueden ciertamente atribuirse, sino á una proteccion especial de la Divina Providencia, en cuyas manos se habia puesto el Gobernador actual, cuando prestó en las vuestras el terrible juramento de administrar la Provincia en tan aciaga época. Ni de otro modo habria podido arribar al preciso objeto de la salvacion del País, teniendo, como tenia, un conocimiento profundo de su absoluta insuficiencia para tan ardua empresa.

Pero llegó el dia destinado por la misma Providencia, en el que mediante uno de esos esfuerzos magnánimos que el patriotismo sabe emplear en las grandes crisis, se allanó el primer obstáculo á la marcha del Gobierno; y fué entonces que, ayudado de vuestras luces, y con la eficaz y activa cooperacion de los ciudadanos, tan amantes como fieles amigos de su País, consiguió sobreponerse á las dificultades que parecian insuperables, sintiendo en estos momentos la mas viva complacencia al decir, que en el corto período de cinco meses de su instalacion, se vió libre la Provincia de los males que la aquejaban, y restituida al pleno goce de su quietud y tranquilidad interior, desapareciendo de su horizonte político el meteoro funesto que le presagiaba todas las calamidades de una guerra desastrosa.

Mas como la paz tiene á la vez sus peligros y necesita ser garantida de varios modos, continuan las medidas que tan oportunamente indicaron los Sres. Representantes en la honorable sancion de 15 de Setiembre último, justificando de esta manera la conducta circunspecta que ha observado el Gobierno para el logro de tan importante bien.

Contraido ya finalmente á los asuntos interiores de la Provincia, debe manifestaros que, no ha perdido de vista los preferentes cuidados que demanda la educacion pública. Ha dictado medidas eficaces para que las escuelas de educacion primaria de varones en la ciudad y pueblos de campaña, puedan corresponder del mejor modo posible á las esperanzas del Gobierno, con las que coincidiendo generalmente los deseos de los padres de familia, igualmente que el zelo y contraccion de la mayoría de los Preceptores, es de esperar, no sean infructuosos los esfuerzos consagrados á tan importante objeto. Convencido ademas, de que una educacion regular y sistemada, es la única que puede formar la instruccion útil y moral de la juventud, se propuso dedicar á este objeto todos sus conatos. El ha conservado en la Escuela principal cuanto le ha parecido conducente á un fin tan importante. Pero desechando ideas mas ficticias que reales, y principios mas especulativos que prácticos, trata de arreglar la enseñanza á lo que las exigencias del País y el estado de la poblacion reclaman.

Es sensible, sin embargo, que proporcionando el Erario en nuestra Provincia, con mas liberalidad tal vez que en otras de la República Argentina, sumas considerables que estimulen y promuevan el adelantamiento de este interesante ramo, no se sientan hasta ahora mayormente los efectos benéficos que debiera producir la constante aplicacion de esos fondos. La falta de sugetos idóneos que se encarguen de la direccion de los establecimientos destinados á la instruccion pública, ha sido siempre el objeto que con mas interes y exigencia ha ocupado la atencion del Gobierno. Conociendo que de aquel principio nace, el que en nuestras escuelas no se observan los progresos y mejoras que en otras partes, ni que ellas presenten un aspecto agradable que lisonjee el anhelo de los padres de familia, y excite al mismo tiempo en los jóvenes el deseo del saber, tan natural en ellos, aumentándose cada vez mas el número de los alumnos, el Gobierno se reserva destinar á estos objetos de beneficencia y utilidad general algunos de los Sacerdotes que deben venir á esta Provincia, segun está acordado con el Reverendo Obispo de la Diocesis.

La Aula de Latinidad continúa segun las reglas que le están prescriptas, y prepara á sus alumnos nuevos grados de adelantamiento. Las escuelas de niñas, dando cada dia pruebas tan positivas como inequívocas de los talentos del bello sexo, se hallan en el mejor órden, llenan los objetos de su institucion con toda regularidad, y satisfacen la espectacion pública. El zelo que manifiestan por su progreso las distinguidas y beneméritas Señoras que componen la Junta Inspectora de estos establecimientos, es muy recomendable y digno del mayor elogio.

Penetrado el Gobierno de la imperiosa necesidad de reanimar los sentimientos sublimes de la Piedad y Religion, como bases inmutables de la moral y las costumbres, ha procurado dar al culto toda la respetabilidad que es debida á la Religion Santa del Estado, disponiendo lo conveniente para proporcionar los medios de aumentar su esplendor, y mejorar el servicio de sus Ministros. Los dos eclesiásticos recien venidos al país, mandados por el Reverendo Obispo, segun el indicado acuerdo han sido destinados á ocupar en la Iglesia Mayor los beneficios de diaconado y sub-diaconado que estaban vacantes. Operarios tan celosos como activos, contribuyen asimismo al mejor servicio de la parroquia, al paso que desempeñan satisfactoriamente las funciones anexas á sus respectivos Ministerios.

Los demas Curatos de la Ciudad y pueblos de campaña, están hoy servidos regularmente. Concluido el Templo del nuevo pueblo de Pay-Ubre, se procedió á su colocacion con la solemnidad de costumbre, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Mercedes. En Curuzú-Cuatiá se preparan oblaciones gratuitas para la construccion de un Templo, que corresponda al Sagrario de su instituto, y satisfaga los deseos de aquel benemérito vecindario; y el Gobierno por su parte se ha manifestado dispuesto á contribuir con la suma que las circunstancias del erario le permitan. El Templo de Santa Lucía ha sido refaccionado en su totalidad, con los fondos que ha producido la venta de tierras pertenecientes á dicho pueblo.

El Gobierno no puede prescindir de insinuaros que, no obstante la necesidad demasiado patente de llevar á ejecucion el interesante plan de construir el templo principal de esta ciudad, de una manera mas conforme á la dignidad del país, no le ha sido posible contraer su atencion, á este respecto tanto por llenar otras de mayor urgencia què han gravitado sobre la administraccion, cuanto porque los fondos señalados para esta obra importantísima sobre el producto del ramo de diezmos, son y serán siempre insuficientes, sin vuestra continua y eficaz cooperacion. El Gobierno espera, por lo mismo, de ese noble sentimiento de piedad que os caracteriza, que no descuidareis de arbitrar los medios conducentes al logro de tan laudable y digno objeto.

Las obras públicas decretadas para la ciudad, se han concluido satisfactoriamente. Se ha reparado y perfeccionado todo el techo de las casas de Gobierno y aduana, cuyo edificio se ha prolongado hasta completar una cuadra, continuando desde el cuartel de Húsares de la Escolta hácia al Sud, cinco piezas mas, con su corralon correspendiente, para varios usos, á que induce la necesidad de consultar los medios mas seguros para la conservacion y custodia de los intereses del Estado. La casa de pólvora con su cuartel respectivo, es cabalmente la obra que mas falta hacía en el país, siendo ademas su local el mas aparente. La casa de Representantes, con todas las otras piezas que contiene este edificio, demandaba igualmente la mas pronta reparacion, y el Gobierno proveyó á esta urgencia en oportunidad. La obra del puerto principal sigue sus trabajos, en proporcion á la dificultad de mejorarlo, á no ser sobre un plan mas á propósito, bien que éste exigirá tambien fondos mas crecidos.

El plan de edificar gradualmente en la campaña casas de seguridad, cuarteles y otras piezas para oficinas, ha producido los mejores resultados. La mayor parte de estas obras de utilidad pública, se ha completado en diferentes Departamentos de la Provincia. Se han construido últimamente: en el pueblo de la Cruz, dos piezas para la comandancia y su despacho; una para cuartel, y otra de seguridad para los delincuentes. En el de San Luis de Palmar, una sala de armas y otra para la comandancia. En el de Santa Lucía, tres piezas para oficina, y otros servicios importantes. En la Villa de Saladas, una sala de armas. En la de Goya, un edificio de material cocido que comprende hasta el número de ocho piezas, con destino á los objetos proindicados y demas usos convenientes, que el interes público demandaba con urgencia en aquella poblacion. Esta obra se halla á punto de concluirse.

En la administracion de Justicia no se ha hecho alteracion; pero notandose en los procesos criminales un retardo muy perjudicial, tal vez por causas que solo con el tiempo se podrán remediar, se sentia un justo clamor por la pronta reprension de los delitos, que el Gobierno se consideró en el deber de acallar, disponiendo como lo hizo, en uso del poder extraordinario que le acuerda la ley de 14 de Enero del año 31, que las causas sobre robos, salteamientos, asesinatos y otros atentados atroces, que por desgracia se experimentan, aunque raras veces en el país, se revolviesen por un órden especial, salvando sin embargo las formas esenciales del juicio. Por lo demas el Gobierno tiene la honrosa satisfaccion de manifestaros, que los magistrados encargados de la administracion de Justicia, se han hecho acreedores por su buen desempeño á la consideracion pública.

Aunque el Departamento de Policía ha llamado muy particularmente la atencion del Gobierno, otras de preferencia le han impedido contraerse al proyecto de su regularizacion y mejora, que es exigente. Las circunstancias que han venido con el tiempo á paralizar el buen éxito y mejores resultados de las medidas saludables, que se dictaron á este respecto, en la forma y oportunidad conveniente, continuan prevelaciendo hasta hoy, de manera que por mas que se ha exigido y reclamado el cumplimiento de las disposiciones generales relativas al buen régimen del Departamento, ellas son insuficientes á satisfacer las exigencias públicas. El Gobierno por lo tanto prepara medidas mas eficaces, que serán sometidas á vuestro juicio y aprobacion.

La administracion de correos se conserva en el

mejor estado: la carrera de las postas se halla expédita en todos los puntos de la campaña que demanda este servicio; y las comunicaciones oficiales giran en todas direcciones con la seguridad necesaria.

El Gobierno continúa con buen suceso las medidas de paz y de conciliacion con los indígenas de las tribus inmediatas del Chaco. Por resultado de ellas tiene la grata complacencia de anunciaros que no se han sentido mas las depredaciones que tanto estrago hacian en épocas anteriores, advirtiéndose asi mismo un órden muy regular en las partidas que vienen con frecuencia á la capital á hacer sus cambios, con la doble circunstancia de que los frutos que conducen las mas veces, tienen grande estimacion en el comercio.

Existiendo en la campaña la fuente principal de la riqueza del País, el Gobierno se ha contraido con particular esmero á consultar las garantías indispensables para la seguridad de aquella. Con este objeto y el de hacer sentir todo el respeto que se debe á la propiedad de sus habitantes, ha espedido las mas terminantes disposiciones para impedir el fraude y otros desórdenes, tanto mas fáciles y frecuentes, cuanto mas dispersa se halla aun su poblacion.

Sin embargo, que á la sombra de la confianza que nace del buen órden de nuestros negocios domesticos, robustece cada dia el sentimiento general de la comun concordia, y los demas medios que se han puesto en accion reanima por todas partes la industria y el trabajo, garantes poderosos del reposo público, es preciso declararos, que por la decadencia absoluta de precio de nuestros frutos en el único mercado que tiene la República de la Confederacion, la agricultura y otros ramos de industria, igualmente que el comercio, presentan en la actualidad un aspecto menos favorable que no deja de mortificar por la parte que afecta inmediatamente á la clase mas importante de la sociedad, la industriosa y rural. Por esto es que el Gobierno se cree en el deber de recomendad este asunto á vuestra consideracion como uno de los mas vitales, y muy luego someterá á vuestro examen y consejo las medidas que le ha parecido conveniente acordar á este respecto.

El ejército de la Provincia conserva su moral y disciplina. Las tropas de línea que hacen el servicio de vanguardia en la frontera del Sud, han llenado sus deberes de un modo satisfactorio. Las que existen en la capital, desempeñan con igual exactitud el servicio de la guarnicion, que les este encomendado.

Los cuerpos de milicia en campaña se hallan perfectamente arreglados segun lo exigian los intereses locales de los respectivos Departamentos, y el mejor servicio del Estado. Ellos forman ocho regimientos completos, de caballería de tiradores y lanceros, y tres escuadrones mas de esta arma que se distinguen por su número y denominacion especial que se ha dado á cada uno respectivamente. Organizados y sujetos á ejercicios doctrinales de su reglamento, mejoran gradualmente su instruccion y diciplina, rinden el servicio como veteranos, y siguen dando ejemplo de órden, respeto y subordinacion.

La contabilidad militar se halla en un estado excelente. El armamento que se ha negociado, á los principios de la presente administracion, importante la cantidad de treinta y tres mil y mas pesos métalicos, de los cuarenta mil de igual moneda corriente que se pidieron de emprestito á los habitantes de la Provincia, ha bastado para proveer á todos los pueblos de la campaña, y aumentar el número del que tenian ya para los casos precisos. El Parque provisto abundantemente con toda clase de repuestos, y los talleres necesarios de recomposicion, hace ver que nos hallamos prevenidos para toda contingencia.

El Batallon Cívico de la ciudad, cuyas filas se han aumentado considerablemente, pasó á ocupar un lugar en el número de los Regimientos; y por identicas razones se ha formado un batallon de las compañias de igual clase de la Villa de Goya. Ambos cuerpos llenan los deseos del Gobierno, y se hacen recomendables por su instruccion y disciplina.

A consecuencia de los peligros que amagaban la seguridad del país, en la época de la instalacion del actual Gobierno, la marcha de la hacienda pública se vió embarazada por la cumulacion de atenciones resultantes de las circunstancias mismas: y aunque en fuerza de estas, sancionasteis el emprestito de los cuarenta mil pesos, indicados poco antes, y el patriotismo de los ciudadanos acudió con prontitud á llenar sus compromisos; como esta suma fuese destinada al preciso objeto de la compra de armamentos y otros útiles de guerra, que muy luego se verificó, la marcha de la hacienda pública solo ha podido ponerse expedita, algun tiempo despues que la Provincia restableció su quietud y tranquilidad interior. Desde entonces es, que ha conservado su regularidad.

De conformidad con los principios de economía que vuestro celo patriótico recomendó al Gobierno desde el restablecimiento del sosiego público de la Provincia, el no ha perdido de vista la eventualidad de los ingresos del Erario, antes bien puesto al nivél del estado de sus rentas, se ha limitado siempre á fijar su atencion sobre las urgencias mas inmediatas, descendiendo por éste órden á las demas que no era posible desatender, hasta llenar los compromisos que pasaban sobre la administracion.

Así es que, las rentas públicas no solo han bastado á cubrir los gastos del servicio ordinario y extraordinario de toda la Provincia, sino que tambien se han pagado los cuarenta mil pesos del emprestito mencionado; y otras deudas considerables, resultantes de auxilios de ganados y otros compromisos contraidos, así para la ejecucion de obras públicas, como para otros objetos de no menos importancia.

Pero el Gobierno tiene que pasar por el sentimiento de anunciaros, que despues de los importantes servicios que han presentado las milicias, y continuan presentando con tezon en los diferentes puntos á que ha sido, y es preciso aun atendender, para garantir la tranquilidad que felizmente goza la Provincia, ellas no han recibido hasta ahora mas recompensa en premio de sus constantes fatigas, que algunas módicas cantidades que por via de subsidio se ha podido proporcionarles de cuenta del Erario, cuyas rentas por las ingentes erogaciones que quedan indicadas, no han llegado á producir medios suficientes para completarles los pagos de reglamento.

El Gobierno por lo tanto, no desconociendo la necesidad indispensable de desatender aun á otros deberes, por llenar estos mas urgentes, se apresura á manifestaros francamente la enorme deuda de gratitud pública, de que tan justamente se han hecho acreedoras esas firmes columnas, en que estriba el afianzamiento del órden y la tranquilidad del pais; y considerándose en el forzoso deber de recomendar á vuestra alta consideracion los importantes servicios ya enunciados, lo verifica con tanto mayor placer, cuanto que espera con toda confianza una resolucion digna de vuestra rectitud y eminente patrotismo, en favor del distinguido mérito contraido por tan valientes hijos de la patria, durante una larga série de trabajos y privaciones de todo género.

Por lo demas la hacienda pública, atendidos los medios que regularizan su administracion, y algunas economías importantes que se han hecho en ella, nos ofreceria hoy sin duda, un cuadro lisongero, si exigencias de magnitud extraordinarias, no hubiesen acrecido enormemente las erogaciones del Erario, hasta gravarlo en el deficit preindicado; pero fuera de este, la Provincia no adeuda á Estado ni otro particular alguno, y cuenta aun con algunos fondos para proveer á los gastos diarios y demas de reglamento en lo succesivo.

La Comandancia del Resguardo, en este y demas puertos habilitados de la Provincia, se ha desempeñado satisfactoriamente; y es probable, que continuando con la misma vigilancia y delicadeza que hasta aquí desaparecerán enteramente los manejos fraudulentes que á su vez suelen dejarse sentir, y se advertirá un aumento visible en las rentas de aduana.

El Gobierno ha respetado la garantía inestimable de la seguridad individual hasta un punto, que casi toca en el estremo, y ha limitado el poder que le acuerda la ley de 14 de Enero del año 31, á no imponer la última pena despues de comprobado el delito sino á aquellos reos cuyo castigo era reclamado con urgencia por la vindicta pública.

En suma Sres. Representantes, el feliz resultado de todo cuanto ha hecho el Gobierno, con concernencia á los grandes intereses de la seguridad y bienestar general de la Provincia, es que esta disfruta hoy de una profunda paz, y su amistad con las demas de la Confederacion, especialmente con las Litorales, se encuentra asegurada por el sólido é indisoluble vínculo de la opinion pública, pronunciada con uniformidad por la causa santa y nacional de la Federacion, hasta en los últimos ángulos de la República.

Esta ventajosa posicion es debida en gran parte al acierto de vuestras deliberaciones, á la opinion uniforme de los ciudadanos, y á la decidida cooperacion, con que todos los empleados de la lista civil, los gefes militares de línea y milicia y sus subalternos, se empeñan á porfia en ayudar al Gobierno y hacer respetar las leyes, establecer la subordinacion, y afianzar el órden y la tranquilidad, de que tanto necesita la Provincia.

El Gobierno, Sres. Representantes, os felicita con la mas viva espresion de su cordialidad, porque volveis á vuestra honorable tarea en circunstancias tan felices, y bajo auspicios tan dichosos. El descubrimiento que ha tenido lugar últimamente de los nuevos peligros que amagan la seguridad de la República Argentina, hace de una inmensa trascendencia los ejemplos que deis en el ejercicio de vuestras altas funciones. Es preciso demostrar que la causa Santa de la Federacion no solo es la mas propia para hacer la prosperidad y la dicha de los pueblos, sino que ella eleva sus ánimos y les inspira una energía tremenda e irresistible, cuando llega el momento de vangar el honor nacional. Es necesario hacer ver, que si los principios de esa faccion parricida que tanto nos persigue, son el esterminio y desolacion general, en ellos mismos encontrará la tumba que le prepara la justicia armada. Tal es, Sres. Representantes, el pronunciamiento uniforme de todos los Pueblas de la Confederacion.

El Gobierno cree ya oportuno manifestaros sus fervientes votos, porque nuestra patria goce de paz en la nueva senda que vá á seguir la administracion; y animado de este noble sentimiento deja á la sabiduria de vuestros consejos, el arbitrar los medios de garantir mas y mas la permanencia de esa misma tranquilidad, que ha costado tantos sacrificios. Próximo á llenar sus últimos delferes, solo le resta tributaros el sincero homenage de su mas profundo reconocimiento, así por las consideraciones tan honrosas que le dispensaistes en todo el periodó que ha corrido desde la última Legislatura, como por esa constante y decidida cooperacion, con que habeis concurrido siempre á robustecer sus deliberaciones, en todos los casos en que sus limitadas facultades no han sido bastantes a fortificarlas, segun lo exigian los intereses del pais.

Al concluir el actual Gobernador esta suscinta esposicion, se felicita y complace vivamente, al tocar el término de su carrera pública; y hallándose en el caso de retirarse á la vida privada, con arreglo á la Ley, les es muy grato aseguraros, que en ella no será indiferente á los destinos del pais á que se lisonjea pertenecer, antes bien como un soldado, ó como simple ciudadano, estará siempre dispuesto á coadyuvar los esfuerzos de sus compatriotas para sostener el órden establecido, y hacer duradera la paz, único objeto de sus mas candorosos deseos.

Por último, Sres. Representantes, espresando de nuevo sus votos el que habla, porque la Divina Providencia, protectora eterna de la razon y de la justicia, guie vuestros pasos por la única senda que debemos recorrer, si queremos tener patria, leyes, religion ó instituciones; al deponer las insignias del poder que le habeis conferido, os la devuelvo y entrega respetuosamente, con la plena conciencia y segura confianza de que, depositándolas en manos mas espertas, veremos al fin acercarse la provincia al colmo de la prosperidad, que le preparan sus grandes destinos.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Sres. Representantes—

RAFAEL ATIENZA.

EUSEBIO A. VILLAGRA.

Muy Honorable Sala de Representantes de la Provincia.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de un estimable compatriota nuestro—el Sr. Canónigo Dr. D. José María Terrero.—Despues de una enfermedad de pocos dias, falleció ayer á la edad de 50 años. Su cadáver fué anoche depositado en la Iglesia Catedral, y hoy se ha celebrado en el mismo templo el servicio fúnebre.

Nada es mas comun, que ver rodear el borde de los sepulcros con las flores del encomio, y regar este fúnebre jardin con las lágrimas del dolor. Parece que la muerte hubiera impuesto este tributo, y que los hombres no se atreviesen á pensarle á la presencia de un féretro, que, sin embargo, apenas representa la vanidad del mundo y la condicion miserable de lo mejor que encierra.

No obstante, si la tierra que ha de alimentar esos fúnebres vergeles, que con tanto teson cultiva el hombre, no tiene en sí misma las calidades necesarias para perpetuar la obra del dolor; si el riego con que pretende fecundarse un terreno que el frio de la muerte ha esterilizado y sobre el cual no se siente ni un solo soplo de vida, no tiene esa pureza que dá fuerza y vigor á lo que carece de una y otro, entonces los esfuerzos del hombre son efimeros. Las flores se marchitan, y la tierra, endurecida con el hielo de la muerte, apénas deja ver un sepulcro, cuyos signos desaparecen luego para siempre.

Así sucede en verdad, cuando los encomios y las alabanzas no recaen justamente sobre el verdadero mérito. El hombre las prodiga, pero son vanos sus esfuerzos.—El tiempo, al fin, que venga la verdad, y que revela aún lo que habia procurado ocultarse, sepulta bajo sus ruinas la obra de la mentira, y representa á cada uno segun fué, y segun debió considerarse.

Nosotros no tememos que así suceda con los ligeros recuerdos que apénas nos permite consagrar la premura del tiempo á la memoria del respetable compatriota nuestro, cuya muerte hemos anunciado al principio.—Al contrario, la justicia completará aquellos recuerdos, porque las lágrimas vertidas sobre el sepulcro de un hombre virtuoso, son eternas antorchas que señalan el lugar donde reposan sus cenizas, que imponen reverencia aún á los corazones depravados, y que iluminan todos los hechos del que supo observar una conducta arreglada.

El Sr. Terrero fué un buen ciudadano y un eclesiástico ejemplar. Su vida está señalada por hechos que atestiguan aquella verdad.—Adscripto al servicio público en su noble carrera, todos le han visto practicar las virtudes de un digno Ministro del Altar.—Caritativo por sentimientos, honrado por carácter, y moderado por sus costumbres, fué uno de aquellos hombres que logran reunir la estimacion general de cuantos le conocen.—Cuando tuvo á su cargo una de las Parroquias de esta ciudad, fué un verdadero padre de aquellos que de él dependian: así es que su separacion de este destino, por haber sido promovido á la dignidad de Canónigo, fué un motivo de justo sentimiento para los que vieron desaparecer de su lado al que enjugaba á un mismo tiempo las lágrimas del huérfano y socorría las necesidades del miserable. Cuando fué encargado de dirigir la educacion de la juventud, nadie le excedió en celo por adelantarla en el camino de las ciencias y de las virtudes. Los que de él recibieron lecciones recuerdan con placer esos dias, en que la juventud sufre todo el peso y fastidio del aprendizage, porque tenia por director á un hombre que amenizaba el camino largo y penoso de la educacion.

El Sr. Terrero, que merecía de sus compatriotas ese aprecio, que el mérito y la virtud saben grangearse, fué elegido miembro de la Honorable Sala de Representantes en varias Legislaturas. Correspondiendo á tan alta confianza, jamas nadie reprobó alguno de sus actos, porque sus sufragios tuvieron siempre por norte el verdadero interes del país.

El Sr. Terrero ejerció tambien el cargo de Vicario Capitular de este Obispado ántes de la promocion del Sr. Medrano, y en la actualidad tenia á su cargo la Biblioteca pública del Estado.

Desde la época funesta en que el partido unitario afligió al país, el Sr. Terrero reprobó públicamente, con la moderacion que le era característica, la conducta tortuosa y verdaderamente traidora de aquella logia impía. Dando así una nueva prueba de los sentimientos verdaderamente patrióticos que le animaban, todos le hemos visto pertenecer á la Causa Nacional de la Federacion, de la cual èra un constante defensor. ¡Que él descanse en paz, y que su memoria viva en el corazon de sus compatriotas, para que sirva de modelo al hombre ciudadano y al hombre del altar!

Estractos de periódicos estrangeros.

TURQUIA.

(*Correspondencia del Constitucionel.*)

Escriben de Constantinopla con fecha 28 de Setiembre—

Se acaba de recibir la noticia que Rechid-Mehemet-Pacha ha reportado una victoria decisiva sobre los Curdios, á consecuencia de la cual el Courdistan se halla bajo la soberania de los Turcos. El Gefe de los rebeldes, Rabandouz Bey, reunió una fuerza de 100,000 hombres con la intencion de sorprender á los Turcos. Estos pretenden que no han perdido mas que 500 hombres. Ravandouz con un ejército de 150,000 hombres y un tesoro de 80,000 bolsas (10 millones de francos); se ha entregado con su familia á Rechid Pacha.

"Cartas de Aleppo del 9 de Setiembre dicen que corria la noticia de que Mehemet Ali habia muerto. Se han visto cartas posteriores que anuncian lo mismo, agregando que Ibrahim Pacha ha dejado la Siria para volver al Egipto, entretanto, el encargado de ese pais en Constantinopla no habia recibido noticias semejantes.

"M. de Boutenieff acaba de dirigir una segunda nota á la Puerta sobre el asunto de Chorchill. Esta nota dice que la destitucion de Akif, de las funciones de reis-effendi, tuvo lugar por la injusta demanda del Embajador de Inglaterra, y apesar de la opinion del de Rusia, que en este asunto estaba apoyapo por los otros miembros del cuerpo diplomático; que por la destitucion de Akif, la Puerta ha comprometido de una manera inutil la dig-

nidad de la nacion Turca, pues que el gobierno no habia exigido la medida tomada Para probar la justicia de estas observaciones, M. de Boutenieff se refiere á la correspondencia de Noury-Effendi y á las comunicaciones de Mr. Pozzo di Borgo al gabinete de San Petersburgo, que clasifican la opinion del Ministerio ingles como muy diferente de la de Lord Posomby, el cual, por consecuencia no estaba autorizado á exigir la demanda exorbitante que se le ha acordado.

M. de Boutenieff atribuye esta humillante concesion hecha por la Puerta, á Pertif Effendi, que por un espíritu de rencor, habia consentido la destitucion de Akif y sacrificado asi su cólega al Embajador ingles.

El Sultan desgraciadamente ha escuchado favorablemente estas sugestiones, é inmediatamente despues de haber recibido la nota, hizo llamar á Pertif Effendi, lo reprendió severamente, y lo ha condenado á la desgracia.

Esperamos que la llegada del siguiente correo desmentirá las alegaciones del diplomático Ruso, y que así la conducta de Pertif se hallará justificada á los ojos del Sultan. El gobierno ingles no querrá seguramente anonadar el crédito de su Embajador, que en el negocio de Churchill ha sostenido con tanto valor los derechos de la nacion.

—Habia tenido lugar en Esmirna el 28 de Setiembre un duelo entre dos oficiales de la marina francesa, Mr. Goux, teniente del navío de línea *El Triton*, y Mr. Rosamel, comandante del bergantin *La Sylphe*; el primero recibió una herida mortal.

RUSIA.

El *Belga*, de Bruselas del 8 de Octubre dice lo siguiente:

Una carta comercial de San Petersburgo, fecha 8 de Octubre habla de una conspiracion que habia sido descubierta antes del último viage del Emperador Nicolas, en la cual estaban complicados un cierto número de nobles Lituanos arruinados. Se asegura que el complot extendia sus ramificaciones hasta el interior de la antigua Rusia, y que reinaba en Moscow un descontento pronunciado contra el Gobierno; que el viage del Emperador no tenia otro fin que efectuar un cambio en la opinion pública; imprimir con su presencia *un terror saludable*. La correspondencia agrega que segun la costumbre del Gobierno Ruso, se ha puesto el mayor cuidado en ocultar este negocio; que solo dos personas han sido prendidas despues de la salida de Nicolas y sacadas de noche para ser transportadas á Siberia.

ESTADO ORIENTAL.

(Del Universal)

Estamos informados que por la fragata de guerra sarda *Euridice* el Supremo Gobierno ha recibido de S. Santidad el Diploma de Pro-Delegado Apostólico para el Reverendísimo Vicario Dr. D. Dámaso Antonio Larrañaga, condecorándolo con las insignias episcopales y autorizacion para confirmar.

¡VIVA LA FEDERACION!

***ESTADO** que manifiesta los Establecimientos Públicos cuyas patentes han sido revisadas por el infraescrito Gefe de Policía, pertenecientes al año proximo pasado de 1836 en todos los Cuarteles que corresponden á la Ciudad y suburbios.*

Tiendas	348
Almacenes	358
Pulperías	598
Cafés	9
Villares	26
Fondas	14
Posadas	2
Bodegones	28
Confiterías	35
Licorerías	13
Boticas	29
Librerías	6
Modistas	9
Artesanos	286
Harinerías	38
Panaderías	38
Barracas	44
Caballerizas	13
Cocherías	6
Alfareros	2
Remates	3
Bandolas	6
Corralones de madera	33
Coches y Calezas	51
Carretillas y Carros	823
Canchas de Bolos y Pelota	6
Circo de Gallos	2
Boliches ó Puestos	247
Fábricas de todas clases	24

Buenos Ayres, Enero 7 de 1836.
BERNARDO VICTORICA.

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 10.

289 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 23 pesos, segun su calidad inferior regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado Hoy dia 9 y 10 del corriente.

Cueros vacunos	1431
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	2320
Cueros de nonato	37
Arrobas grasa	20
Arrobas sebo	65
Arrobas crin	60
Arroba lana	1527
Fanegas cebada	27
Fanegas trigo	140
Astas	150

ESPECIES METALICAS.

ENERO 10.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121			
——Pátrias	116	4		
Pesos fuertes	7	3		
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	3		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{5}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Kiennedi,	Montevideo
Francisco Vago,	idem
Pedro Cassarino,	idem
Andres Graso,	idem
Abad Oro,	Brasil
Jorge Frank, una hija,	Banda Oriental
Marcelino Rodriguez, un criado,	idem
Juan Lorenzo Quiroga,	idem
Gervasio Lopez, un sirviente,	idem
Bernard Dardigñae,	Sandú
Juan Casas,	idem
Ezequiel Madeiro,	Corrientes
Alejandro Gansedo,	Tucuman

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. José Boutin,	Montevideo
Nicolas Calvo,	idem
Juana Lopez Varela y una hija,	idem
Lázaro Seneda,	idem
Emilio Albear,	idem
Augusto Chevalier,	Corrientes
Antonio Abalos,	Corrientes
Vicente Botet,	Habana
Raimundo Larravide,	Banda Oriental
Evaristo Larravide,	idem
Nicolas Gonzalez, dos criadas,	Mercedes
José Purifico Mariño,	Entre-Rios
Justo Molina,	idem

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. José Lafuente,	Montevideo
Isabel Lobo de la Vega, 3 hijos, 2 hermanas,	Colonia
Dionicio Irigoyen,	Entre-Rios
Francisco Rodriguez Landivar,	Colonia
Saturnina Mena, José y Nicolas Marquez, (hijos)	Montevideo

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10.

á D. Juan Robbio, Federacion 337.

30 juegos de mesa con 1 mantel y 18 servilletas cada uno; 16 docenas medias medias de hilo; 25 docenas toallas.

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.

5 cajones cueros de mono y forros para gorras: y galon de seda para gorras.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.

1 cajon hevillas para corbatines, pulceras, engarces para carabanas, botones para camisa, cadenas plateadas, para el cuello de señora, haritos para botones, bolitas de mostacilla para señora, aritos para las orejas, objetos para carabanas, mostacilla dorada, tijeras para sastres, abanicos, carteras, botones de azabache; aceite macazar; elasticos para tiradores; cadenitas finas doradas; cadenas de seguros; botones con esmalte, tinteros de bronse y fierro; 2 cajones marroquines; 2 cajones trompas sobre palitos; 2 cajones sombreros ule; 1 fardo cajones.

a Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.

1 cajon ejemplares del Instructor y libros impresos.

à Mr. Cochar, Chacabuco 13.

4 cajones zarazas; 3 id. papel pintado; 1 cajon sombrillas; 1 id cardas para sombreros y cardillas; 4 cajones marroquines; 1 id. máscaras.

(Continuará)

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin sardo *Leura*, del Rio Janeiro el 12 del pasado, con sal &c., consignado á Horne y Alzogaray.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, patron Turbia Marciel, de San Nicolas.

Balandra *Mercedes*, patron José Maria Moreira, de Santa-Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Colorada*, patron Domingo Delate, para Mandisoví.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, para Soriano.

Balandra *Carlota*, patron Francisco Bianqui, á San Salvador.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron Joaquin Navarro, para San Nicolas.

Goleta paquete nacional *Nuestra Señora del Carmen*, capitan Juan J. Salses, al Uruguay.

Cuter *Amadas Hermanas*, patron Olivera, al Rosario.

Balandra *Carman*, patron Matias Robabich, al Monte.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fiser, al Uruguay.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sea Nymph*, con destino á Londres, lo despachan sus consignatarios Horne y Alsogaray, Paz 51.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 10.

A O. J. Hayes y Ca., 75 cueros vacunos, 43 idem de bagual, 246 cueros de nutria, 63 arrobas cerda, $1\frac{1}{2}$ arrobas sebo, 100 idem lana, 18 docenas cueros de carnero, 45 cueros de cisne, 10 docenas cueros de gama, 14 libras cerda, 5 cueros de zorro, 14 cueros de nonato.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 6.—Bergantin goleta brasilero *Adelaida*, de Parnaguá el 24 del pasado consignado á D. Manuel Gonzalvez da Costa, con 212 tercios yerba, 145 sacos arroz, 30 remos, 170 vigas, 85 tirantes, 73 docenas ripas, 27 rayos, 2000 rajas leja.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro.

CON ESCALA EN MONTEVIDEO,
DE MUY POCAS HORAS.
(Solamente pasageros)

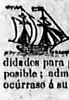

Saldrá para ámbos destinos el Viérnes 13 del corriente (permitiéndolo el tiempo), el muy sobresaliente y de acreditada marcha Paquete Oriental RELAMPAGO, forrado y clavado en cobre; tiene muy superiores y excelentes comodidades para pasageros, y á quienes se les dá el mejor trato posible; admite solamente estos. Para tratar de su pasage, ocúrrase á su consignatario

GERONIMO RISSO,
e10 3p Catedral frente al No. 59.

Para Gualeguaychú.

Saldrá en toda esta semana la goleta MISIONERA. Los que gusten cargar ó ir de pasaje ocurran frente al Hospital General de Hombres número 5 á verso con su dueño. e10—3p

Para el Rosario, Santa Fé y la Bajada.

Saldrá en toda esta semana la Balandra SANTA ROSA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran en la barraca calle de la Reconquista frente á la botica del Sr. Bravo número 186½. e10—6p

Para el Salto.

Saldrá el Viernes 13 del corriente para dicho destino la goleta AFRICANA, patron Antonio Gotuzo: admite pasageros solamente, á dicho fin ocúrrase calle de la Reconquista núm. 123 almacen de pinturas. e9—4p

Para Cádiz, Málaga, Barcelona, ó Génoba.

El muy velero y recien construido Bergantin Frances *MONT CHERI*, forrado y clavado en cobre, capitan Emilio Bonzon, admite hasta cien toneladas de flete para cualesquiera de los dichos destinos, ocúrrase á los Sres. Juan Best y Hermanos, calle de la Federacion número 66. e4—4s

AVISOS NUEVOS.

Baratillo de calzado de todas clases.

Calle de la Piedad número 110, se encontrará un surtido de Botas Francesas de última moda punta redonda á 20 pesos

Igualmente zapatos ingleses de tres costuras á 15 pesos

Zapatillas de hombre á 15 y á 18 pesos
Zapatos de Señoras á 4 y á 4½ pesos
Chinelas de hombro á 6 pesos. e10—15p

Se ha hallado

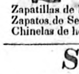

UN caballo cebruno suelto en las inmediaciones de Santa Lucia, con marca J. R. ligadas. Su dueño puede ocurrir á la calle Federacion pasado el número 420. e10—1p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EL Capitan del Puerto pone en noticia del público que enfrente de la Aduana se halla un fragmento de una canonera que se fué á pique hace años, donde ha sido colocada una valiza con barra de fierro enperuada para que las personas que vayan á bañarse no caigan en el pozo que dicho fragmento ha formado y que por medio de la valiza que ha colocado la sociedad de barqueros se precaucionen de aquel peligro. e5—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion Lírico-Dramática y de Baile.
A BENEFICIO
DEL PRIMER CONSUETA.
El Domingo 15 de Enero de 1836.

Se exhibirá una de las mas interesantes piezas, bajo el título de—

EL NEGRO SENSIBLE.

Concluido el primer acto cantaré acompañado de un Aficionado que se ha presentado en obsequio mio, el *popular Duetto del Barbero de Sevilla*:—

All' idea di aquel metallo.

En seguida se representará otra pieza nueva, con no menos bellezas que la primera, de distinto género, en la que su autor ha jugado con destreza y elegancia su interesante argumento, y ha sabido llenar perfectamente su titulo, de—

Un Capricho Acertado,
ó
CAER EN LA TRAMPA.

Concluido la *Sra. Bigati*, cantará en obsequio mio el gran Rondó de la ópera *Semiramis*, con *coros*:—

In si barbara Sciagura.

Despues de éste acompañado del *Sr. Viera*, cantaré el brillante Dueto *Bufo*:—

NARCISO ECO LA CUA.

El *Sr. Caton, su esposa y tres Aficionados*, tambien por una deferencia, bailarán el QUINTETO CHINESCO que tanta aceptacion ha merecido en la primera vez que tuvo lugar su ejecucion.

☞ A LAS OCHO Y MEDIA.

Se vende

UN terreno de propiedad á cinco ó seis leguas al Sud, á propósito para tener ovejas; el que desee tratar ocurrá á la calle de la Reconquista número 122. e10—1p

40 Pesos

SE darán en la calle de la Federacion número 123, al que presente una china llamada PANCHA, de edad de 20 años, que se ha huido anoche de diez y media á once. En la misma casa se conchava una criada, pero que tenga buenas recomendaciones. e10—4p

Se ha perdido

UN caballo cebruno obscuro, tiene las cuatro patas blancas y tiene la marca R. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Potosi número 207, que será bien gratificado e10—3s

Aviso á las Señoras.

DOÑA FRANCISCA PABON, con licencia del Tribunal de Medicina, ofrece aplicar ventosas y sanguijuelas á la órden de los Sres. Profesores. Vive calle de las Piedras numero 16. e10—3p

Dinero á réditos.

SE dán tres mil pesos por el término de cuatro ó cinco meses sobre hipoteca libre de todo gravámen, dando certificado por el escribano de hipoteca. En la calle de la Catedral número 200, darán razon desde las dos de la tarde hasta las cuatro. e10—1p

Aviso.

LA SEÑORA CHANDERY, modista, calle del Perú número 6, tiene el honor de avisar á las Señoras, que acaba de recibir un elegante surtido de modas en bordados, esclavinas, chales, mantas, pañuelos de punto, seductores &c., que venderá á precios muy moderados. La Señora CHANDERY pondrá el mayor esmero en servir á las Señoras que quisiesen honrarla de su confianza. e10—1

El Sr. D. Diego Mosqueira,

DEL Comercio, hallará una carta que le interesa ocurriendo á la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE. e9—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento de pulperia de 2 puertas, calle de Cangallo núm. 72, frente al café de Catalanes.

El Miércoles 11 del corriente, se rematarán precisamente por tener su dueño que dejar este negocio, todos los artículos que existan en dicha casa, que consisten de—

Aguardiente, ginebra de Holanda en cascos y frasqueras, vino de Burdeos embotellado, dicho blanco y frontiñan, aniz, caña, y agrio de naranja, maní, aceite y vinagre, 7 tercios yerba paraguaya superior abiertos y cerrados, arroz del Brasil, fideos, grasa en bejigas, velas de molde y de baño, algunos cristales, cantidad de barricas vacias, pipas y otros cascos vacios, gran cantidad de leña de tala, espinillo, blanca y de rama, carbon, botellas y frascos vacios, todas las medidas del despacho, un quinque de bronce, balanzas con pesas &c., el armazon, mostrador, vidriera y todas las demas menudencias.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral núm. 240, frente á la iglesia de las Monjas Catalinas.

El Jueves, 12 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de un establecimiento de Panaderia que consiste de—1 batea de amazar, superior, 10 tablas para el pan con el correspondiente armazon, 1 banco para sobar masa, superior, 6 palas para ornear y sacar el pan, 1 tacho para calentar agua, cantidad de varas de género para tapar pan, 1 banco para poner las palas; todos los mueblos para el trabajo de la cuadra, 1 cernidor, 2 grandulas, 1 máquina para limpiar trigo, 20 barricas vacias, 4 pares de árganas, 1 cajon para grandulear asemites, 5 arneros para limpiar trigo, 1 romana y un aparejo, 1 id. chica.

Y otros artículos menudos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais—el pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 13 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, la balandra ARANZAZU, y la balandra DIANA, surtas en la Boca del Riachuelo: los inventarios se hallan en casa del Rematador, donde los podran ver los que se interesen. Dará principio á las once.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 de la mañañana, para chancelacion de factura se rematarán precisamente á la mejor postura 1 cajon de paños finos la mayor parte azules, terciopelo negro de seda liso, pequines idem de colores, generos de seda á flores para chalecos, pañuelos de rebozo blancos y negros de punto de blonda. Tambien se rematarán brines blancos de puro hilo muy finos, pañuelos de paño ponzoes de rebozo bramantes de algodon finos y regulares, zarazas de varias clases, paños de damas de colores, pieles de colores, bayetas de dos frisas, pañuelos de rebozo fleco de lana, pequies de algodon color rosa, sombreros negros de seda, guantes de gamusa amarillos medias de seda para muger, arpilleras de alemania, pañuelos de seda de siete cuartas colores de gusto, pantalones de brin de colores, sombreros negros de paño para hombre y otros varios artículos.

AVISOS.

Aviso.

Baratillo de ZAPATOS INGLESES, de primera calidad, á 13 pesos el par. Calle de la Federacion número 51. e9 15p

Interesante.

En la calle de la Catedral núm. 42.

Se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e9—3p

☞ Sal de la Isla de Mayo,

DE la mejor calidad, blanca, limpia y de grano, hay en venta en balizas. En la calle de la Paz número 51, hallarán con quien tratar. e9 5

Aviso.

DESEA colocarse una Señora de buena comportacion para el servicicio de cualquier casa, ó bien sea para cuidar niños; el que la necesite ocurra á la calle de Charcas núm 173. Y al mismo tiempo desea colocarse un jóven para almacen ó pulpería. El que se interese ocurra á dicha casa que darán razon. e9—3p

Se alquila

UN almacen bien enladrillado y seco, propio para poner trigo ó cualquiera otros efectos que sean. Mas dos piezas con su puerta á la calle propias para hombres solos. Calle de Belgrano núm. 143. e9—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

DEBIENDO empezarse el Jueves próximo, 12 del corriente, la Matanza de Perros, se proviene á los que tengan algunos de estimacion los conserven dentro de sus casas, pues serán muertos los que se encuentren en las calles.

Buenos Aires, Enero 9 de 1837.

Gratificacion.

SE ha huido un negrito como de 10 años, llamado *CELESTINO*; lleva pantalon color mahon, chaqueta pasa, es cabezon y está lastimado en la oreja derecha. El que lo presente en la calle de la Victoria número 152 ó en la de Federacion número 77, será gratificado. e9—3p

Aviso.

EN la calle de Santiago del Estero número 125, hay una carreta de media carga muy poco usada, tiene mazas nuevas de virapita, rayos de lapacho enllantadas, bujes y tornillos, mata-bueyes de fierro, de toda seguridad; y tambien se venden dos ó mas yuntas de bueyes. Todo lo vende su dueño por serles innecesario. En la misma casa tratarán. e9—6p

¡Ojo al Aviso!

50 PESOS DE GRATIFICACION.

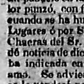

Se ha huido una negra llamada Teresa y se suele ponerse el de Juana, es de nacion portuguesa, alta, delgada, camina con la punta de los pies llamándolos para dentro, con unos tolondrones en las canillas, ya pinta en canas, tiene nube en los ojos, medios azules; le faltan algunos dientes, acostumbra andar con un pañuelo en la cabeza, y vá tapada con otro pañuelo de color punzó, con fleco de lana, y una pollera azul de listado; cuando se ha huido suele andar por las Chacras de los Santos Lugares ó por Santa Catalina y ha solido estar ó pasar en las Chacras del Sr. de Ballesteros y del Sr. Villamayor. El que dé noticia de dicha criada será gratificado con la cantidad arriba indicada en la calle del Buen Orden número 163 vive su amo. Se advierte al que la tuviese que si la quiere comprar se le venderá por una tercera parte de lo que vale. e9—3p

Para Córdoba y Mendoza.

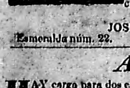

LA tropa de D. Ignacio Almada cargará en la presente semana, para el primer punto citado: y la de D. Manuel Cruz, una de las mejores tropas de la carrera cargará sin falta ninguna para el 15 del presente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que suscribe—

JOSE MARIA DE AGOTE,

Esmeralda núm. 22. e9—3p

Aviso,

HAY carga para dos carretas para Cañuelas, el que guste conducirlas ocurra calle de Belgrano número 28, vuelta calle nueva. e9—3s

Sanguijuelas grandes.

HAY de venta por mayor y menor en casa de JORGE HOODLEY, sangrador, número 36 calle de la Esmeralda, del Hospital de Mugeres media cuadra para el Retiro. e7—4s

Aviso.

SE vende una Pulpería muy acreditada, de poco principal, y sita en buen parage de esta ciudad, con la ventaja de ser la única de su clase, en el barrio. Ella forma esquina con la calle de Cangallo y Uruguay No. 378; advirtiéndose que solo se vende por tener que ausentarse del país su dueño, á quien se podrán dirijir á la misma casa el que la quiera comprar, á cualesquiera hora. e7—3p

50 pesos de Gratificacion.

El Viernes 6 del corriente á la noche se desapareció de casa de su ama una negra llamada *LUCIA*, como de 35 á 40 años de edad, habla portugues, tiene la cara rayada y color fulo; no se sabe que vestido llevará por haberse robado toda su ropa. Se dará la gratificacion arriba indicada á la persona que la entregue en casa de su ama calle de Belgrano número 55. e7—4p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—— En la Librería de Steaman calle de la Catedral número 30. e7—20p

Aviso.

SE avisa al Sr. D. SEBASTIAN BOGLIO, de quien la morada no es conocida, de pasar á la fonda de M. Ballestor, á las cuatro de la tarde, por un asunto que le interesa. e7 4p

GRATIFICACION

á los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido hoi por la mañana una china santafecina, como de 14 años, llevando consigo un atado de ropa de su uso con tres vestidos, uno listado blanco y morado, otro listado amarillo, uno de zaraza color ante, con sarcillos de piedras punzones. La persona que la entregue ó dé noticia de ella en la calle de Belgrano número 117 recibirá una gratificacion. e7—4p

¡Gran conveniencia!

SE cambian alhajas de piedras preciosas por fondos públicos. El que guste tratar ocurra á la casa número 162 calle del Restaurador Rosas. e7—4p

Aviso.

Se vende una criada como de 30 años de edad, sana, y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente. En la calle de Cangallo núm. 98 darán razon. e7—3s

AVISO

á los señores que se interesan en la CRIA DE MERINOS.

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. e5—6s

A LOS ENFERMOS.

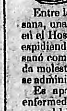

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que la hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, para almorranas afistuladas, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Chile núm. 128. e5—3p

Aviso.

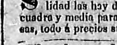

SE cambia un coche de campo por cuatro yuntas de caballos. Quien quiera cambiar avíselo en el Diario de la Tarde. e5—5p

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS recien venidas de Europa de superior calidad las hay de venta en la calle de la Victoria núm. 41, cuadra y media para el campo; igualmente se aplican ventosas, todo á precios sumamente equitativos. e5—4p

En la calle de la Reconquista N.º 31.

Hay de venta una hermosísima ARPA de patente recien llegada de Londres, de una nueva y excelente construccion, de voces sorprendentes; su autor *J. C. Schiviezo*. Tiene una cantidad de cuerdas para mucho tiempo, su caja en que se pueda transportar sin el menor riesgo, una hermosa funda de badana para tenerla siempre preservada de la impresion del aire. No ha venido, ni es fácil que venga otra igual, sino por especial encargo, y se dará por un precio muy cómodo. e5—3s

Venta

DE un terreno con edificio interior, hace esquina con la calle de Potosí y calle de San José, en la puerta que se siguirá la tablilla del teniente alcalde vive la dueña con quien se podrá tratar. e5—4p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 204, hay á venta un sofá moderno, dos mesas de arrimo, un par de floreros con mangas, un piano y varias piezas de plata, una mesa redonda, un par de espejos y varias alhajas de brillantes. e5—4p

Interesante al Comercio.

SE vende la Quinta conocida por del *CIEGO*, sita en el camino de Maldonado para la Calera, de la esquina de la Figura como cuatro cuadras al Norte; su local consta de 22 cuadras en cuadro cercadas de pita y zanja, con montes de durazno que prometen cinco cortes actualmente, y un edificio de azotea, con sala, aposento y esquina; toda ella se dará por un precio sumamente ínfimo. El que se interese en ella puede verse con su dueña que vive en la mencionada Quinta. e5—3p

Aviso al Público.

Se acaba de abrir una Fábrica de sombreros de los mas elegantes que se han fabricado hasta el dia, comprometiéndose servir en dicha Fábrica á los señores concurrentes con la mayor brevedad y á un precio sumamente mas acomodado que en otras partes, en la calle de la Federacion num. 143, de la plaza de la Victoria á las cuatro cuadras á mano derecha. e5—15s

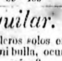

Cuartos para alquilar.

SE alquilan hermosos cuartos para caballeros solos en una casa particular donde no hay familia ni bulla, ocurran á la calle de la Piedad número 15 e5—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano esquina número 374, se vende un armazon de pulpería completo con su buen mostrador, buena vidriera completa, y una hermosa rejilla, á un precio muy acomodado. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma esquina. e4 4p

Sal á bordo.

BLANCA y de grano se encontrará en la calle de Cangallo número 98. e4 4p

Se vende

UNA fonda acreditada, que hace buenos diarios. Su dueño la vende por hallarse enfermo y no poder asistirla. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 27. e4 3p

Interesantísimo.

Gran baratillo de Pinturas.

De la Iglesia de la Catedral una cuadra para el Retiro, frente á la esquina del Sr. Pudicomb.

Pintura verde en caldo ó en masa de superior calidad que se vende en otra parte á 2 pesos ó 18 reales la libra, se vende por el ínfimo precio de 12 reales; las pinturas blanca, colorada, caoba, asarcon, vermellon, amarillo, rosado, plomo, negro, cola, tisa, pinceles, albayalde en polvo, aceite de linaza, agua-raz, aceite cocido del mejor que hay en el pais, pez, voi, barniz fino y ordinario, goma laca, idem copal, amarillo crom, cajitas de pintura finas y ordinarias, cera virgen, laca rosa, ancorca, azul de Prusia, ocle, verde en polvo, esponjas, cardenillo en bolas y en masa, y otra infinidad de artículos. Todos estos renglones se venden segun el primer artículo, y á mas, con la condicion, si no le agrada al comprador se le devolverá el dinero. Como igualmente aceite de quinqués á once ps. arroba; papel pintado de todas clases, con sus guardas correspondientes. tambien se pintan y empapelan casas, con el mejor gusto, y se ponen cielos-rasos, &c. &c. e5 15y

Cien Pesos de Gratificacion.

AL que presente ó dé noticia de un par de sarcillos de diamantes, que se han estraviado de la calle de Representantes número 169, á la casa del Sr. Gobernador; en una ú otra casa se puede avisar, que se dará la gratificacion. e4 3p

Se vende

UNA criada de regular servicio y jóven en precio muy cómodo. En la calle de las Artes número 69. e4 3p

Se vende

UNA propiedad situada en la calle del Paraguay entre la de la Paz y la Catedral; tiene 17½ varas de frente al norte y 70 de fondo. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Catedral número 299. e4 3p

Se ha perdido

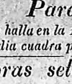

De la caballeriza del Sr. Crowe Plaza del 25 de Mayo, un caballo colorado, tiene las dos patas de atras blancas, crin larga y dos berrugas una en la nariz, y otra debajo de la cabeza. El que lo entregue en dicha caballeriza... e4 4p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO

Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Obras selectas y nuevas llegadas por el último buque frances.

(La mayor parte en pasta fina)

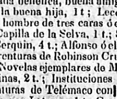

La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografía, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t., en pasta; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t.; Belisario, 1 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Eruditos á la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udolfo, 10 t.; Malvina 6 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t.; La Abadia de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Novelas de Cervantes, 5 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografía Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Commentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografía por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; D. Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppa, id., 1 t.; Sitio de Corinto, idem 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.; Administracion de Justicia, 2 t.; Apologia católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del cielo, 1 t.; Clara de Alba, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Carlos y Marin, 1 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego y quemaduras, 2 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Documentos para las almas timoratas, 1 t.; El Evangelio en Triunfo, 4 t.; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t.; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60 cerca del Correo viejo. e5—3s

Aviso.

SE rematará el Jueves á las once del dia todos los efectos que existen en la casa esquina calle de las Artes num. 209, de San Nicolas dos cuadras para el Retiro esquina de D. José Ceballos frente á la de Juan Bando. e2 4p

Al Baratillo verdadero.

UN surtido de medias blancas superiores á 7, 8, 12 reales y 2 pesos; idem de colores buenas á 10 reales y 2 ps.; un surtido de pañuelos de la India, de colores, á 4 y 6 pesos; idem color caña, ante y oro, grandes, á 6 pesos, propios de la estacion, para corbatas y manos; tambien se avisa á los señores que asisten á dar la guardia de honor, que se han sacado pañuelos de la India punzoes, firmes de color, para el cuello; y cintas de divisas con el Retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de nuestras Leyes á 2 y 4 reales; guantes de seda superiores, de varios colores, de señores y señoras, al precio ínfimo de 20 reales par; agujas recien sacadas, inglesas de señoras, largas; idem cortas para sastres á 3 reales papel de 52; idem comunes superiores á 1 real; hilo de carretel superior á 1½ y 2 reales; hilo de ovillo á 3 por un real; agua superior de ámbar á 10 reales botella; aceite de macasar á 6 reales; jabon de almendras superior á 6 reales; pomada buena á 5 reales, y de otras diferentes flores; encages de hilo de varios gustos; id. de algodon bordados de hilo á 6 rs.; botones de oro amarillos á 6 rs.; idem de nacar superiores á 2 reales; pañuelos de hilacha de algodon bordados para taparse á 5 pesos; idem del cuello á 4 y 5 rs.; peinetas de talco del mejor trabajo á 4 y 5 rs.; cinta de hilera superior á 1½, 2 y 2½ reales; ancha un surtido completo; un surtido de abanicos de 2 hasta 20 rs.; abanicos de luto y de medio luto á 20 rs.; pañuelos de taparse de algodon de 7 cuartas, color firme de 44 hasta 7 pesos; agua de colonia superior á 5 y 8 reales; cucharas superiores de composicion, de platina á 5 pesos docena; unos velos bordados de hilo á 35 y 45 pesos, superiores sombreros de paja buenos á 6 y 7 pesos; un surtido de tul á 2½, 3 y 4 reales; guantes de cabretilla para hombres y señoras á 8 y 20 reales, y á 3 pesos; peines ingleses superiores, corbos y derechos á 6, 8, 10 y 12 reales, y otros artículos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria, en la Recova nueva número 66, á la vista dos latas. e4 5p

Se vende

La casa calle de la Catedral número 338, tiene 47 varas de frente á dicha calle, é igual número á la Plaza del Retiro; se dará por una tercera parte menos de su tasacion. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Suipacha número 77. e3—8p

DE ESPAÑA

Se acaba de recibir los siguientes libros.

EN ESPAÑOL.

EL Mundo moral, en 3 tomos,
Anecdotas auténticas de Napoleon, sus generales y oficiales, en 3 tomos,
Hermosura y fealdad, 2 tomos,
La Monja negra, 1 tomo,
Oscar y Amanda, 3 tomos,
Arte de Caligrafia, 1 tomo,
Semana Santa, 1 tomo,
La Enviada de Voltaire; 1 tomo,

Los pocos ejemplares son en venta en la calle de Belgrano número 232, á donde se ha recibido tambien papel florete delgado para fumar y para filtrar; papel rayado para música; varias piezas de música para piano, y unos libros en blanco. d31—8p

Se alquila

UN Almacen en la calle de la Reconquista número 139, tiene tambien cuarto para escritorio y otras piezas mas. En la misma casa hallarán con quien tratar. d31—8p

Interesante á los almaceneros, pulperos y demas.

EN la plaza chica, calle de la Universidad núm. 105, hay en venta GRASA SUPERIOR en vegigas, á un precio muy acomodado. d21—30p

Se alquilan

LOS altos de la casa que hace esquina á la plaza de la Victoria frente al Cabildo. El que los necesitase puede ocurrir á tratar al número 106 de la calle del mismo nombre. e2—4p

Se vende

Docena y media de sillas norte americanas, legítimas, con algun uso; dos mesas de arrimo, modernas; un armario y un ropero; un piano de buenas voces. Ocúrrase á la calle de Potosí número 154. e3—3s

Se vende

Un sitio que forma esquina á las calles de Chile y Tacuarí, de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para San Miguel. Quien se interese por él puede verse con el dueño que vive en la calle del Buen Orden número 222, una cuadra del mismo sitio para el campo. e3—4p

Aviso nuevo.

DE la calle del Perú dando vuelta á la del Templo la primera casa número 106, se vende en un precio acomodado por tener el dueño que ausentarse del país; dicha finca es nueva y edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, el que se interese en su compra pueda verse con el dueño que vive en ella desde las seis de la mañana hasta las diez, y por la tarde desde las dos hasta las siete. e3—4p

Havana Segars.

JUST *arrived and imported direct from Havana of the best Brands are on sale at the Store No. 41 calle del Perú corner of calle de la Piedad.* e3 3p

Se vende

UN criado jóven y robusto, apto para todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion número 93. e3 4p

A los padres de familia.

SE necesita un niño de 14 ó 15 años para una mercería, que sea de buenas condiciones y pueda dar garantias de su buena comportacion. Ocúrrase á la Recova nueva número 66. e3—3p

Se vende

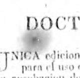

UN Caballo de buen paso largo en la calle del Perú número 51. e3—4p

CATECISMO

DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS.

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMHID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.